



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

La Junta de Compensación Polígono de Valcorba SUD 14, con CIF G42179200 y domicilio en Avda. Navarra, 4 -1º D, 42003 Soria, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la legalización de las obras en el cauce del Arroyo Valcorba, en el término municipal de Soria.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Encauzamiento de un tramo de 360 metros del cauce del Arroyo Valcorba, mediante el revestimiento del cauce con hormigón, con un espesor variable entre 15 y 20 cm. y secciones trapezoidal o rectangular dependiendo por las limitaciones de espacio.

- El encauzamiento del Arroyo Valcorba es limítrofe con la carretera N-234, entre el p.k. 0+360 y el p.k. 0+720.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Soria o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos, 22. 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OC-12515/17-SO).

Burgos, 16 de febrero de 2018.- El Jefe del Servicio, Vicente Martínez Revilla. 569

BOPSO-26-02032018